

**México, D.F., 13 de Octubre de 2010.**

**Versión estenográfica del Panel “Poder, Estado y Democracia,” en el marco de los trabajos del Foro de la Democracia Latinoamericana, celebrado en el Palacio de Minería.**

**Presentador:** Buenos días. Por favor pueden pasar a tomar sus asientos, vamos a dar inicio a la sesión número VII de este Foro de la Democracia Latinoamericana.

En el marco del XX Aniversario del Instituto Federal Electoral, nuestra sesión corresponde al tema: Poder, Estado y Democracia. Para ello va a moderar Juan Pablo Cortazzoli que es sociólogo uruguayo. Tiene la palabra.

**Sr. Juan Pablo Corlazzoli:** Muchas gracias. En primer término, quiero formular mi agradecimiento a las autoridades y a todo el equipo del IFE que nos está acompañando con esta cálida hospitalidad. Y en el mismo sentido también expresar una palabra de agradecimiento para los donantes que han hecho factible todo este esfuerzo tanto de la cooperación canadiense como la cooperación española.

Y desde mi punto de vista personal a los amigos y colegas de la OEA, encabezados por el Dante Caputo, por Pilo Bordón y todo su equipo y lo mismo del lado del PNUD, con las autoridades del PNUD y especialmente en este momento con Álvaro Pinto y Gerardo Noto del Grupo de Gobernabilidad Democrática.

El tema que nos convoca este panel es el “Poder, Estado y la Democracia”, tres temas profundamente articulados que en el documento que se está presentando conforman, yo diría, pilares sustantivos de este nuevo paradigma que viene desarrollando desde el año 2004 tanto el PNUD como la OEA, con estos informes sobre la situación de la democracia en América Latina.

Simplemente para ubicarlos como texto para el diálogo que tendremos inmediatamente, recuerdo que la democracia de ciudadanía está visualizada en este trabajo como una democracia de derechos plenos, donde simultáneamente, y subrayo esta dimensión, tienen plena vigencia de los derechos cívicos y políticos

con los derechos económicos, sociales, culturales que son de tan grande importancia en países de composición multiétnica y también derechos ambientales que condicionan la calidad de vida.

Con relación al Estado lo que tenemos, es la nueva concepción de lo que es esta nueva estatalización de un Estado respetuoso del conjunto de los distintos sectores que conforman la sociedad, pero que tiene un rol protagónico en lo que es justamente la promoción de un determinado tipo de democracia.

Un Estado de y para una democracia de ciudadanía; un Estado activo desde ese punto de vista promoviendo un conjunto de políticas económicas, sociales, pero también respetando profundamente lo que es el funcionamiento republicano como bien se dijo el día de la introducción.

En base a las tres legitimidades que tiene que sustentar a este tipo de régimen: la legitimidad de origen por la elección, la legitimidad que tiene que ver con la modalidad de funcionar respetando la división de poderes, y también la legitimidad de finalidades, o sea, de materialización de los derechos que están formulados conceptualmente.

Un Estado con capacidades, y si no tiene las capacidades el Estado no puede cumplir, por lo tanto, con las demandas ciudadanas y con la voluntad con lo que fueron elegidos, por ende, un Estado con capacidades de diseñar e implementar políticas públicas.

Y para ello, y con esto cierro, tener los recursos necesarios de tipo institucional, de tipo humano y de tipo técnico para poder realmente operar y hacer concretas las políticas públicas.

Desde ese punto de vista tenemos aquí un panel sumamente plural conformado por personalidades que en cada una en su campo: científicos, sindicales, empresariales y políticos, se han distinguido en el Continente y creo que nos pueden aportar, yo diría, elementos sumamente valiosos orientados a la construcción de esta democracia de mejor calidad.

Voy a hacer una rapidísima presentación, sintética, todos lo conocen, tenemos aquí a mi derecha a Andrés Rodríguez, dirigente sindical, tenemos a Ana María San Juan, Carlos Slim, ingeniero y empresario exitoso aquí en México y yo diría en buena parte del

mundo, tenemos a Carlos Mesa, dirigente político, además de ser historiador y haber incursionado en los medios de comunicación de su país.

Tenemos a Gerardo Munck, cientista social de nacionalidad argentina, que ha trabajado, entre otros temas, profundamente lo vinculado a la generación de índices que evalúan los que han sido los progresos en la elección democrática; y por último, a Ana María San Juan, cientista social venezolana, destacada en trabajos de gran calidad en su país y en el continente.

Con esta riqueza abrimos el diálogo en este panel, planteándole a nuestro querido amigo sindicalista cómo es que se ve, desde el sindicato, desde la actividad pública que realiza la sociedad civil, expresada a través del movimiento sindical, lo que tiene que ver tanto con la gestación de esta nueva estatalidad, dado que usted expresa al movimiento sindical de los trabajadores del Estado en Argentina, así como lo que significa ser copartícipes en la construcción de una democracia de ciudadanía, sin que por ello signifique que el poder sindical se convierte en un poder fáctico paraestatal, como puede ocurrir en algunos países de América Latina.

Sr. Andrés Rodríguez: Muy buenos días a todos, muchísimas gracias por haberme invitado a integrar este panel dentro de este foro.

En principio sí, quiero hacer unos breves comentarios, con su autorización, sobre el título de esta sesión -Poder, Estado y Democracia- invirtiendo el orden porque me parece importante partir de ciertos conceptos, por lo menos en mi humilde entender, en lo que es la definición de cada uno.

Democracia.

Los trabajadores argentinos y para los trabajadores latinoamericanos, me animo a decirlo, verdaderamente queremos que la democracia se afiance. No hay otro régimen superior a la democracia.

Los que hemos conocido la diferenciación con regímenes autoritarios, con regímenes dictatoriales, verdaderamente sabemos

muy bien lo que no se debe de repetir en nuestra querida América. Debe existir profundamente un sentido de afianzar esa democracia.

La democracia podrá tener errores, de hecho los tiene; conflictos que no sabe abarcar a tiempo, que no sabe prevenirlos; defectos, sí, pero es el régimen mucho más deseable para el desarrollo de las sociedades y de la comunidad general que cualquier otro régimen que lamentablemente ha estado en la historia latinoamericana, por lo menos en la última mitad del siglo pasado.

Esta democracia, tal cual la conocemos en el último tercio del Siglo XX y en lo que va de este nuevo Siglo, vuelvo a insistir, tiene que perfeccionarse, tiene que consolidarse.

Aquella frase que yo en algún momento llegué a sentir el 24 de marzo de 1976, cuando se iniciaba uno de los procesos más sangrientos en nuestro país, en nuestra Argentina, de un ciudadano urbano, de un ciudadano común, sin militancia, donde manifestaba: “¡pucha, este gobierno por fin se termina, este gobierno con tanto desorden y vienen los militares a colocar un poco de orden!”, ante esto después realmente vinieron -por supuesto- los arrepentimientos.

Esto realmente fue nefasto y no lo queremos más. Los trabajadores sabemos perfectamente bien la diferencia entre lo que es el autoritarismo y lo que es la democracia.

El Estado.

También los trabajadores apostamos a una reconstrucción del rol del Estado, nos parece vital el Estado presente, el Estado fuerte, el Estado que cumple un rol en la sociedad; no el Estado omnipresente ni el Estado abarcativo de funciones que no debe asimilar.

Pero sí, con el proceso de globalización, hemos asistido a un desarme de los Estados nacionales y es necesario reconstruirlos con un rol activo, con un rol ejecutor, con algo que transforme realmente la realidad para bien de la comunidad en general.

El poder. El poder a veces es un término que generalmente en nuestras mentes apenas aparece escrito en algún medio, en alguna mención.

Lo paralelizamos con lo negativo, con lo corrupto, casi con lo cuasi mafioso. Es posible que algunos malos ejemplos de comportamientos dirigenciales de cualquier sector verdaderamente lo justifiquen.

Peor existe otro poder, el poder positivo, el poder que construye. Es necesario construir poder, es necesario construir poder para transformar para bien.

Y para construir ese poder se necesita organizar a las mayorías, en la medida que las mayorías en diferentes manifestaciones de su quehacer cotidiano estén organizadas, verdaderamente participen, se comprometan, se expresan, es la forma de que ese poder se transforme en positivo para un cambio mejor para los pueblos y por supuesto para el crecimiento de las naciones.

Gracias.

**Sr. Juan Pablo Corlazzoli:** Ana María, el trabajo que se ha entregado y espero que hayas tenido la oportunidad de leerlo, dado que fue muy recientemente su entrega, se plantea lo que es el criterio, a mi juicio, de una de las innovaciones importantes de este informe, lo que es una democracia exigible, a partir justamente de los recursos institucionales, económicos, políticos, etcétera que tienen los países.

Y luego también un criterio de democracia sostenible, en el sentido de que lo que se implementa tenga sostenibilidad en el tiempo, me permita construcciones acumulativas.

Frente a ello hay ciertos riesgos y a veces la adopción de medidas políticas que son un fácil limbo en materia políticas públicas o los términos que emplea el informe, que son carentes de sustentabilidad.

Para una cientista social y que trabaja en la región Andina, además en la CAF, cómo se visualizan lo que pueden ser ciertos procesos en los cuales podrían haber, yo diría, puntos de vista diferenciados con este paradigma, incluso puntos de contacto y puntos de ruptura, conductas políticas que a veces podrían estar elaborando cesarismos como modalidad política, divergente de lo que es justamente una concepción de democracia de ciudadanía.

¿Qué nos puedes decir tú al respecto?

**Lic. Ana María San Juan:** En primer lugar, muchísimas gracias por la invitación a este evento; a los organizadores, a la OEA, al PNUD y al IFE por la oportunidad de participar en este debate tan interesante sobre el tema de la democracia en la región.

Este tema de las relaciones Estado, poder y democracia son, digamos, una de las más complejas y que han originado en los últimos años, de la última década en América Latina, cambios importantes en la geografía política de la región.

Antes de hablar sobre los desafíos planteados por Juan Pablo, me gustaría referirme a un hecho. Se hablaba aquí durante la mañana de hoy acerca del regreso del Estado.

Y es bueno recordar que el Estado siempre termina por regresar, después del desfase del Siglo XIX el Estado regresó después del Crack del 29, después de la Segunda Guerra Mundial.

Y ahorita estamos viviendo un regreso del Estado, pero es una suerte del Estado en el hospital. Un Estado que fue víctima de un desmantelamiento, que no fue una instrucción creativa al estilo impeteriano, sino que tenemos un Estado con nuevas discapacidades que se le suman a las discapacidades anteriores.

Eso nos pone frente a un panorama regional en el que existen estados heterogéneos y podemos diferenciar estados por sus regiones, e incluso en los niveles nacionales y subnacionales tenemos diferentes estados.

El regreso del Estado ha tenido causas diferentes no solamente en la región de América Latina, sino en el mundo. En los países de centro, el Estado ha regresado por los problemas de seguridad, en unos casos y por otros por la crisis financiera de hace dos años y en el caso de la región el Estado regresó por el tema de la desigualdad y por el tema de la pobreza.

En ese sentido, en la región se ha resignificado la democracia, pero ha tenido una limitación en la democraticidad del Estado.

Hemos visto que ha habido una reducción importante en la desigualdad en algunos países y avances en la ciudadanía social, pero a la vez retrocesos en la ciudadanía civil a causa de la violencia y de la inseguridad.

Esto tiene que ver con que el equipamiento institucional del Estado, este Estado Latinoamericano realmente existente que tenemos ahora, no es acorde para redefinir las relaciones de poder en la región y las relaciones de poder dentro de los propios países. La nueva redistribución del poder se ha buscado a través de las nuevas constituciones.

Algunas de las nuevas elites políticas de la región consideran que la pobreza y la desigualdad se debe a la falta de poder de los pobres. Y consideran además que la democracia no es solamente un régimen político institucional con elecciones libres y competitivas, sino además la democracia es un modelo justo de organización social el que no impera la libertad y la igualdad, no son diferentes, tienen el mismo estatus. Estas nuevas democracias han buscado cambiar el poder estratégico y la posición estratégica de los pobres en la región y en la sociedad.

No solamente se ha tratado de una redistribución del peso de los poderes fácticos, sino la búsqueda de espacio para darles más poder a los pobres. Esto ha implicado a través de las constituciones y a través del ejercicio político una mayor conciencia de derechos por parte de las poblaciones y de la sociedad, una mayor organización de los sectores populares, un reconocimiento y legitimidad como actores sociales y políticos de los pobres, una capacidad de movilización y acceso a recursos, la posibilidad de expresar sus valores y propias verdades y discurso y una mayor o menor presencia en el Estado.

Y hemos visto que los países en los cuales ha habido una mayor entrada de nuevos actores políticos en el sistema es los países en donde ha habido mayor conflictividad política.

Estos cambios en la geografía política de la región y que han tenido sus impactos en la redistribución del poder y en el Estado nos llevan a lo que son los viejos y los nuevos problemas del Estado y a una atención subyacente en relación a la distribución del poder.

Los viejos problemas del Estado, aquel Estado que perdimos tiene obviamente el legado histórico, la inadecuación a las demandas, el clientelismo, el patrimonialismo, la corrupción, su inadecuación frente a los poderes fácticos nacionales y las burocracias discapacitada.

Sin embargo, ese viejo Estado que no fue reformado adecuadamente tiene ahora unos nuevos problemas en este nuevo siglo, que es el Estado frente a la globalización, la reconfiguración de los poderes fácticos a nivel nacional e internacional, un mundo multipolar. Antes estar en el Estado era más fácil, el mundo estaba ordenado de diferente manera. Y en la región los Estados confrontan un problema relacionado con el híper presidencialismo y el voluntarismo presidencial que impacta mucho sobre las burocracias y sobre las rutinas institucionales.

Una atención subyacente que está existiendo en este momento es el lugar de los pobres en la escala del poder, que es: ¿Cómo se redistribuye a los pobres? Si mediante la igualdad de oportunidades o si mediante el empoderamiento y la discriminación positiva, esto implicaría políticas sociales de diferente orden y obviamente un papel distinto de los pobres en el tema del poder.

Te lo dejo hasta aquí para seguir discutiendo.

**Sr. Juan Pablo Corlazzoli:** Muchísimas gracias, muy amable Ana María.

Gerardo, tú eres profesor en una connotada universidad de los Estados Unidos, analizando los procesos políticos de América Latina. Has participado además en la elaboración de los dos informes, has sido creador del Índice de Desarrollo Electoral.

Las preguntas que podrían complementar tu primera exposición serían: ¿Qué avance ves tú en el pasaje de una democracia de electores o una democracia de ciudadanía en América Latina?

¿Qué más debemos hacer?

¿El Índice de Democracia Electoral no requiere un aggiornamento para poder recoger de mejor manera procesos que se están dando en países como en Nicaragua y Venezuela donde ha habido reestructuraciones significativas en los circuitos electorales o en los



procesos o en los contextos legales y constitucionales para facilitar procesos de reelección, qué ajustes habría que hacer?

Y, por último, ¿cómo coluden, con lo planteado en el paradigma de la democracia de ciudadanía, ciertas dimensiones de estos procesos electorales que podrían estar desafiando dimensiones de legitimidad, tal cual está definida en el informe?

**Sr. Gerardo Munck:** Muchas gracias, Juan Pablo.

Antes que nada buen día a todos y muchas gracias a los organizadores por invitarme a participar en este panel.

Yo vengo más del mundo académico y creo que voy a ofrecer una contribución que viene del mundo académico, o sea, más de la forma de pensar acerca de la democracia, los problemas y los retos.

Voy empezar primero con la cuestión de la democracia. Hay unas cuestiones de definición y la evolución de la democracia electoral que es importante; después en traer los temas del poder y del Estado.

Para empezar, es importante reconocer que vivimos en un mundo en el cual la democracia es un valor ampliamente compartido, y lo que justifica el ideal de la democracia, y esta es una idea muy simple pero vale la pena siempre volver a eso: Es que todas las personas tienen el mismo valor intrínseco.

El principio del autogobierno viene de este origen, que las personas deben decidir sobre su propio futuro y también -muy importante- que deben tener el mismo en las decisiones.

Antes se resumía un poco esta idea: Una persona, un voto, que por lo menos era un avance ante la frase anterior, “un hombre un voto”.

Pero yo creo que un resumen más preciso de este ideal es: Una persona, un voto, un valor. Y es importante que todas las personas tengan la misma cuota de influencia en el poder. Esto está en el corazón de la idea de la democracia.

Si tomamos este ideal podemos decir, obviamente, es inalcanzable; pero los ideales son precisamente eso, es una meta hacia la cual uno va, la cual uno no alcanza.

Pero sí podemos evaluar con base en indicadores otras cuestiones si nos estamos acercando o retrocediendo de ese ideal.

Si vemos cómo ha avanzado América Latina, podemos decir que en ciertos aspectos y el informe usa el concepto, me parece muy acertado, de democracia electoral.

Ha habido unos avances muy, muy grandes en los últimos 25, 30 años.

El informe dice que hoy en día en América Latina hay democracias electorales. Esto no se puede dar por sentado, no está garantizado; tenemos lo que pasó en Honduras el año pasado, que nos hace acordar siempre que no se puede tomar por garantizado, por dado este aspecto de la democracia.

Pero yo creo que la crítica que el proceso electoral, la democracia electoral es algo meramente formal, realmente no se puede sostener en estos días.

Como dijo en el panel anterior Rodolfo Terragno, yo creo que hay que reconocer que aún tomando la democracia electoral, el proceso de escoger a los líderes es un valor sustantivo que hay que reconocer como un valor en sí mismo.

Yo creo que América Latina ha avanzado mucho; en ese sentido hay un gran consenso.

Lo que el informe hace es: Toma eso como un punto de partida, pero dice: ¿Hay algo más? ¿Eso es todo lo que vamos a discutir en una discusión de la democracia?

Y el informe toma una posición muy fuerte, toma una apuesta que “no”, hay que tener un concepto más amplio de la democracia, democracia de ciudadanía que es uno de los conceptos que se ha usado.

La cuestión es si hay que pensar en algo más que la democracia electoral, en qué más hay que pensar.

El informe provee un montón de información sobre los déficits de la ciudadanía, tanto en los aspectos políticos, civil y social. Yo creo

que hay un análisis muy rico allí de los déficits en las distintas áreas.

El informe está acá, uno no lo puede resumir en un tiempo muy breve, pero ciertamente recomiendo que lo lean a mucho más detalle.

El problema, una vez que uno ha identificado los déficits, es qué hacer, qué análisis poder hacer en términos de cómo se avanza para responder esos déficits.

Y aquí yo diría que uno puede empezar por decir que hay una parte técnica y una parte política, una dimensión técnica y política al problema.

La parte técnica es realmente lo que se discute muchas veces bajo el rótulo de la capacidad del Estado.

El Estado tiene que tener la capacidad para responder a las demandas de los ciudadanos, para traer cambios; en cierta forma hay que poner mucho énfasis en desarrollar la capacidad del Estado.

Una de las cosas que el informe hace y que me parece muy acertada e innovativo, es que el discurso de la eficiencia y la eficacia no la deja como una cuestión solamente para el sector privado o para el Banco Mundial.

O sea, la cuestión de la capacidad del Estado en gran parte es una cuestión técnica que el informe asume, que eso es algo, uno de los retos muy importantes, hay que pensar creativamente en la reforma del Estado para desarrollar las capas el Estado.

A la vez el informe dice, y eso me parece también muy clave, que no se pueden reducir los retos, a esta visión más técnica de la capacidad del Estado, que siempre está la cuestión política; la cuestión política realmente, lo fundamental.

Yo creo que siempre acecha el peligro de que si uno toma consideraciones técnicas se hace lo que se sabe hacer y no lo que se quiere hacer y siempre uno se estar preguntando si uno está tratando de desarrollar capacidad.

¿Capacidad para qué?

O sea, ¿cuáles son los fines, las metas que vienen de la discusión del debate político?

Si pasamos a la dimensión política aquí en términos de análisis pondría énfasis en dos cuestiones que yo diría que son estructurales en términos de los problemas que enfrenta América Latina. Uno tiene que ver con lo que diría clase política y la profesionalización de la política.

Max Weber distinguió entre los políticos que viven para la política y los que viven de la política.

En estos días con la forma en que se ha desarrollado la política, es inevitable que la gente que vive para la política también tiene que vivir de la política, uno no puede ser una amateur de la política y hacer el trabajo bien, pero uno también tiene que estar consciente de los incentivos que atraen el vivir de la política. Y muchas veces uno ve, los políticos que quieren cambiar el sistema se convierten en parte del sistema.

Este es un problema estructural que nos lleva directamente a la cuestión de la participación ciudadana, la única forma de tener un balance contra esa tendencia es que los ciudadanos participen en una serie de mecanismos, el informe habla de varios mecanismos, para en cierta forma tener a los políticos, generar un incentivo para que los políticos estén escuchando a los ciudadanos, no solamente en términos de encuestas, sino también en su forma más organizada de expresión.

Un segundo problema, y yo creo que esto es vital y tal vez el más complejo es lo que Norberto Bobbio, un filósofo italiano escribió un libro *El Futuro de la Democracia, el Poder Invisible*. Hay una cuestión del poder invisible.

Y Bobbio dijo que el poder invisible es algo característico de los regímenes autoritarios, esa forma de hacer política en los regímenes autoritarios, dijo y cito: "La democracia se puede definir de muchas maneras, hay muchos debates sobre eso, pero no hay definición que pueda excluir de sus connotados la visibilidad o transparencia del poder", o sea, una de las cosas de la democracia es que debería tener un manejo del poder de forma transparente.

Es, de acuerdo a Bobbio, una de las promesas incumplidas de la democracia. Ese es un tema que aparece en el informe, lo que Bobbio llama “El principio de la publicidad del poder”.

Si nos metemos al análisis de la cuestión del poder invisible, aquí hay dos caras que realmente hay que analizar a la vez porque interactúan de forma muy cercana. Una, es la cuestión de la concentración del poder político. Si vemos una tendencia en América Latina en los gobiernos electos democráticamente es que en muchos hay una concentración muy alta de poder.

A veces es una delegación del poder del Congreso, de los parlamentos al Ejecutivo, a veces es una directa usurpación, podíamos decir del Ejecutivo, de ciertos poderes.

También dentro del ámbito Ejecutivo vemos una delegación más y más en que la toma de decisión está hecha por técnicos, tecnócratas, expertos. El proceso de decisión se hace más y más invisible a los ciudadanos comunes, o sea, esa es una parte del poder invisible.

Y acá cito nuevamente a Bobbio, hay que prestar atención también a la otra fase de lo que en América Latina hablaríamos de los poderes fácticos. Bobbio dice: “Donde existe el poder secreto, existe casi como subproducto natural el antipoder igualmente secreto”.

O sea, acá tenemos una forma en que se elabora el poder tanto de los cargos públicos oficiales, como de los poderes fácticos que básicamente en contra del principio básico de la democracia, que todas las personas pueden saber algo acerca del proceso de decisión, hay acceso a la información y pueden también hacer que su voces, sus preferencias, sean escuchadas en el proceso de toma de decisiones.

¿Cuál es el reto que enfrenta América Latina?

Aquí diría que hay una forma de pensar que realmente hay que tenerla bien clara y que es fundamental: El resto es crear -y pongo énfasis en la palabra “crear”- un poder democrático.

Muchas veces se habla del acceso al poder, se habla de los instrumentos del poder y yo creo que uno debe tener una visión más activa y dinámica en el sentido de que al poder no se accede; el poder se tiene que crear y si va a ser un poder democrático, se tiene que crear ese poder democrático para traer transformaciones en la sociedad.

El que trata de crear poder siempre está luchando contra fuerzas contrapuestas que luchan de la siguiente manera: Por un lado, si hay democracia, luchan porque esa democracia no tenga poder; si hay poder, luchan porque ese poder no sea democrático.

Creo que ese es el nudo de la cuestión en términos del poder democrático, donde la democracia, el Estado y el poder se juntan.

El reto es generar ese poder democrático -y hay veces que uno ve iniciativas por hacerlo- sin violar los procesos y reglamentos democráticos. Esa es una cuestión fundamental.

Sin embargo, hay ahí un dilema muy importante y yo volvería a la cuestión de lo técnico: Siempre hay que estar pensando en cómo unir lo político -en qué es lo que se quiere hacer para lograr esas metas- con lo más técnico para poder lograr objetivos.

Yo diría que ese es el reto que en estos términos enfrenta América Latina, muy a nivel conceptual.

Finalmente, cómo vamos a saber si estamos progresando hacia la democracia, en términos de avanzar con los déficit.

Yo diría que hay dos indicadores claves, realmente simplificando mucho: Primero, yo pondría mucho énfasis en el rol del Congreso.

El Congreso realmente es el ágora de la democracia representativa y es que nosotros vamos a saber que estamos avanzando en la medida en que el Congreso sea realmente el centro de debate y toma de decisiones en nuestras democracias.

Si escojo otro segundo indicador, preguntaría qué herramienta deberíamos tener para ver si estamos avanzando hacia esa democracia más plena.

Acá yo pondría énfasis -y esto se liga al panel anterior- la cuestión de la distribución de la riqueza.

Hay muchas cosas que Juan Jacobo Rousseau dijo acerca de la democracia, la cual es cuestionable; la teoría de la democracia de Rousseau es muy debatida pero hay un criterio que enuncia en forma muy clara, que me parece muy importante tomarla en cuenta, que es el criterio acerca de que ningún ciudadano sea tan opulento que pueda comprar a otro y ningún tan pobre que se vea precisado a venderse.

Creo que en la medida en que veamos Parlamentos más fuertes, sociedades más igualitarias, sabremos que estamos avanzando más hacia esa democracia electoral.

Muchas gracias.

**Sr. Juan Pablo Corlazzoli:** Gracias, Gerardo.

Es un honor y un privilegio para nosotros contar, en este panel, con un ex Presidente de la calidad de Carlos Mesa.

Carlos Mesa pertenece a un área geográfica en el Continente en la cual se están realizando toda una serie de procesos de cambio; procesos, como todos los procesos, con luces y sombras.

Entonces, tenemos particular interés de escuchar a alguien que ha tenido una experiencia política tan importante en la conducción de Bolivia en un momento muy particular de su historia para saber cómo ven ese proceso de cambios en la región Andina, en qué medida y puntos de contacto y puntos de ruptura, planteado aquí en torno al tema de poder, Estado y democracia.

Creemos que ahí hay elementos muy ricos que tienen que ver justamente con lo que son la generación de ciudadanía, los derechos culturales, cuál es la cosmovisión que rigen otras concepciones de esta democracia.

Escuchamos con gran interés Presidente.

**Sr. Carlos Mesa:** Muchísimas gracias.

Creo que debemos aceptar en América Latina y vale para la pregunta y el contexto del área Andina, el que hoy día hay premisas y objetivos comunes que nadie discute.

La búsqueda de la igualdad, de la inclusión, el fin de la discriminación, la construcción de sociedades más justas en esa lógica Jeffersoniana de la búsqueda definitiva de la felicidad.

Si partimos de esas premisas, indudablemente lo que estamos viviendo en la América Andina y en particular en país como Bolivia, es precisamente la búsqueda de encontrar respuestas tangibles a lo que había sido a lo largo del tiempo un conjunto de elementos que construyeron discriminación, racismo y desigualdad.

Un paréntesis para decirles que trataré de hacer un enfoque desde la perspectiva ética, de cómo entiendo yo el proceso que estamos viviendo.

Y una precisión histórica. La llegada a la Presidencia de un indígena en Bolivia, tema que me produce un profundo orgullo como boliviano, era una vergüenza que no reconociéramos lo indígena desde el centro del poder y que no aceptáramos o por muchas razones no fuera posible el que un Presidente indígena llegase definitivamente a ocupar un cargo en Palacio de Gobierno, marca el cierre de un proceso histórico.

Es decir, marca el saldo de cuentas de una sociedad que comenzó a construir ese camino a partir de la Revolución de 1952, para los mexicanos muy equivalente a la Revolución de 1910 y el tránsito de México al México del Siglo XXI, probablemente les pueda hacer entender a ustedes perfectamente cómo puede caminar bien, mal o regular un proceso revolucionario.

Un segundo elemento que me parece clave. Aceptar que hoy estamos viviendo un camino de inclusión, incorporación y de búsqueda de justicia en un sentido pleno y de eliminación de las desigualdades en un sentido objetivo, nos permite preguntarnos si además desde una visión humanista no debiéramos pensar que lo democrático, lo plural, la libertad de pensamiento, la libertad de conciencia y la libertad de expresión son elementos tan importantes como los bienes materiales que se tratan de encontrar.



En suma, si la democracia es un valor esencial lo es, no solamente porque busca respuestas materiales hacia la igualdad, sino porque nos permite la construcción de espíritus en lo individual y en lo colectivo, que podamos hacer expresar y debatir libremente nuestro pensamiento.

Y probablemente en este segundo elemento, visión-ética valga la pena hacer una pregunta general.

¿Quién podría discutir que la posición histórica de China desde 1978 a hoy a generado un país que se ha convertido en la segunda potencia del mundo, que ha construido clases medias extraordinarias, que tiene un crecimiento, que por supuesto está generando mayor igualdad y mayor inclusión en una nación que había tenido graves problemas históricos de pobreza?

Justifica eso la posibilidad de establecer una aceptación de un modelo de discurso único, de partido único y de acciones tan terriblemente execrables como las que se han vivido a partir de la configuración del Premio Nobel de la Paz, que se le ha otorgado a un ciudadano chino que está hoy preso, porque no puede, pensar, hablar y decir lo que cree libremente.

Hago un ejemplo extremo para plantear la pregunta inmediata:

¿Cuáles son los problemas de ese poder, de ese Estado, de esa democracia que tiene un elemento de cobertura impecable, igualdad, inclusión, no al racismo y no a la discriminación, pero que tiene una debilidad intrínseca muy compleja?

La concentración de ese poder, la tendencia al discurso único, la incompreensión de que hay un rango opositor que tiene derecho a expresar su palabra, la imposibilidad de entender que una democracia sólo es viable desde la tolerancia y desde la inclusión política.

¿Cuál es el gran problema de un proceso que se mira desde la reivindicación histórica? El que no sea inclusivo política y socialmente, el que el nosotros de quien gobierna sea en el caso nuestro el nosotros los indígenas, no nosotros los bolivianos. Y el nosotros no plantee, construyamos un país indígena, mestizo y blanco juntos, sin definir valores superiores en la lógica cultura, en

la lógica de origen racional o de origen étnico para decirlo con mayor precisión o en la lógica del origen de lengua.

¿Qué me preocupa de ese Estado hoy presente en mi país, en el área andina, en los países del alba? La visión del poder total como concepto en sí mismo, es decir, quiero el poder por el poder en el largo plazo.

¿Cuál es la diferencia hoy en América Latina?

Democracias con miras sociales en casi todos los casos. En eso hay puntos comunes.

¿Cuáles son los elementos de divergencia?

El poder concebido como construcción institucional, la democracia concebida como mecanismo de alternancia frente al mesianismo el complejo de Adán, siempre es el punto cero y el año cero de la revolución, la concentración del poder para reproducirse en él indefinidamente. Y una lógica que me parece absolutamente inaceptable, letal semua, eso pasó.

Cómo podemos aceptar hoy que alguien me diga que el Estado es él y que sin él el Estado ni funciona, ni podrá conseguir sus objetivos. Ese es el gran drama de la concentración del poder que lo debilita, para ponerlo de manera expresa, la gobernabilidad construida a partir de pactos sociales se garantiza en el momento en que quien deja el poder garantiza la gobernabilidad sin él y, por lo tanto, eso es un proceso y no la construcción individual de una visión mesiánica del cambio. Cambio para qué, para la construcción de la igualdad material y de la igualdad espiritual desde una perspectiva humanista.

Yo diría, y termino con esto, que el desafío de América Latina es que la presencia del Estado, la vigencia de la democracia y la administración del poder asuman que los bienes humanos tienen una dimensión integral y que es imposible concebir lo humano sin la igualdad, sin el fin del racismo, sin el fin de la discriminación igual que garantizar la libre conciencia, el libre pensamiento y la libre expresión, que yo sepa mañana que puedo ganar o perder una elección en igualdad de condiciones y que yo sepa que quien me gobierna no cree que es la suma total de las virtudes del Estado.

**Sr. Juan Pablo Corlazzoli:** Muchísimas gracias, Carlos.

Carlos Slim, creo que no requiere presentación aquí en México, es un exitoso empresario en distintos campos.

Para nosotros es una oportunidad de excelencia diría yo, para poder conocer desde el ámbito empresarial cómo es que se visualizan estos temas del poder, del Estado, de una construcción, de una democracia de mejor calidad.

Cuando se hizo el primer Informe sobre Estado y Situación de la Democracia, presentado en el año 2004, se señalaba que el poder en la sociedad los tenían las grandes empresas, eso lo decía el 37 por ciento. En la encuesta realizada en 2006 eso había subido al 48 por ciento.

Cuando se preguntaba a personas con experiencias y ejercicio en el poder político, presidentes, exvicepresidentes, ¿cómo era ese ejercicio del poder?

Una gran mayoría señalaba que el poder no lo tenían ellos, que lo tenían los poderes fácticos.

De todo ese sector el 79.7, o sea, estadísticamente el 80 por ciento señalaba que el poder estaba en los grupos económicos, empresariales y particularmente en el sector financiero; que los medios de comunicación detentaban el poder y sobre todo establecían la agenda política. Esto lo manifestaba el 65 por ciento.

Carlos, para nosotros es de particular importancia conocer de usted, como empresario, como empresario exitoso, como una de las personas con mayor poder económico en el mundo, según distintos informes.

¿Cómo comparte usted esta percepción, si esto es real o son percepciones que se tienen desde el mundo que no es el empresarial?

Y junto a ello, ¿qué contribución debe tener el sector empresarial en la construcción de esta democracia de ciudadanía, en la cual se avance simultáneamente en la erradicación de la pobreza, de la desigualdad, los derechos económicos, sociales, culturales,

conjuntamente con toda la vigencia de los derechos cívicos y políticos que acaba de señalar el Presidente Mesa?

Ustedes tienen un rol principal en la generación de empleo, ustedes tienen un rol principal en la provisión de recursos al Estado a través del pago de impuestos, ustedes tienen un rol principal, y sobre todo en su caso, en lo que es la promoción de tecnología de punta, de tecnología de frontera, para darle a nuestra América Latina un destino diferente, más allá de la exportación de materias primas o maquilas.

**Sr. Carlos Slim Helú:** Buenos días.

Si le parece dividimos el asunto en dos, porque fui invitado para hablar de poder, Estado y democracia y lo que usted me pregunta lo dejamos para la parte de preguntas, si le parece.

**Sr. Juan Pablo Corlazzoli:** OK.

**Sr. Carlos Slim Helú:** A pesar de ingeniero y empresario, creo que voy hacer algunos comentarios que pueden resultar los más teóricos de lo que se ha estado planteado aquí, o probablemente por ser empresario e ingeniero sea que los haga.

Yo creo que hay que poner todo esto en un contexto histórico y tener claro cuáles son los paradigmas de las sociedades modernas y cuáles eran los paradigmas de las sociedades agrícolas.

Son 180 grados diferentes y en esto es donde a veces vienen muchas veces confusiones y observaciones un poco maniqueístas o confusas.

No cabe duda, si lo analizamos un poco, sin necesidad inclusive de mucha profundidad, saber que en las sociedades agrícolas el poder era monolítico; el que gobernaba tenía el poder político; descendía de la divinidad, con lo que tenía el poder religioso y tenía el poder económico y el poder militar.

Tanto el tlatoani azteca como el Imperio Inca, como el Emperador de Japón, que hasta después de la Segunda Guerra dejó de descender de la divinidad.

La coronación por razones religiosas de los reyes en Europa; el faraón egipcio, todos descendían de la divinidad.

¿Por qué?

Porque esa sociedad por su forma, por su estructura misma tenía paradigmas en las que el poder era monolítico. Es un poco lo que pasa en China, que todavía sigue siendo una sociedad agrícola.

Tenían el poder monolítico, había inmovilidad social, había clases perfectamente establecidas; la esclavitud era propia de estas sociedades y esas sociedades funcionaban de manera eficiente a través de estas estructuras, a través de estos paradigmas: El poder monolítico, la inmovilidad social, la explotación de la tierra y del hombre, la esclavitud, la guerra de conquista, la guerra de saqueo, la guerra de tributos, la guerra de conseguir esclavos, la guerra de ampliación de territorios.

Ese, por supuesto, fue un proceso después de que se acabó la glaciación hace 12 mil años, donde eran grupos pequeños, tribales de 50 gentes fueron, al volverse sedentarios, formando lo que después fueron las ciudades y los países Estado.

Esa es la sociedad agrícola. Pero esa es la sociedad agrícola hace 5 mil años, 8 mil años, 2 mil años o 400 años.

Es la sociedad agrícola también hoy. Hay lugares donde hay esas sociedades agrícolas.

Después viene la sociedad industrial que en su primera etapa tiene cosas parecidas y la sociedad industrial un poco más moderna, que empieza en el siglo XX con la electricidad y el motor de combustión interna. Antes había sido el motor de vapor, a través del ferrocarril, el barco.

Y después viene la sociedad moderna, que de moverse a la velocidad del caballo y a la velocidad de la vela, del barco de vela, se mueve a la velocidad de la luz y la velocidad del sonido. Es la gran transformación.

Hoy los paradigmas son 180 grados diferentes. Ya no es la explotación del hombre; ahora lo que es importante es la

explotación, vamos a decirlo, entre comillas, “del bienestar del hombre”.

Ahora ya no interesa la gente, el trabajo físico; ahora ya no conviene la ignorancia, como fue en el pasado, que era uno de los paradigmas en esa inmovilidad social, que la única movilidad se daba por el lado militar o religioso.

Ahora los paradigmas son 180 grados distintos. Ahora son sociedades que reclaman de la educación, del conocimiento, de la innovación, de la pluralidad, de la diversidad, de la libertad, porque para que haya creatividad e innovación se requiere libertad y, por supuesto, democracia.

Hoy son totalmente distintos los paradigmas pero, al mismo tiempo, hoy las sociedades se sustentan en el bienestar de los demás, antes se sustentaban en la explotación de los demás, sean los propios y los ajenos.

La esclavitud no fue porque Espartaco venció la guerra, la esclavitud fue porque quedó obsoleta, las colonias, etcétera, fueron quedando obsoletas.

Los países que han logrado su desarrollo primero que nada en el Siglo XIX, sobre todo, fue porque adoptaron la sociedad industrial de una manera eficiente, Estados Unidos todavía en la primera mitad del Siglo XIX el 70 por ciento de la población estaba en el campo. Y con la sociedad industrial pasaron del campo y de lo rural y de la producción agrícola a la producción industrial y a la urbanización.

Esos procesos, por ejemplo en México, en todo el mundo, pero en México durante 50 años hizo que creciéramos al 6.2 al pasar de rurales y agrícolas a industriales y urbanos. Es el proceso que sigue China donde señalaba el señor Mesa que cientos de millones están saliendo de la pobreza, se están incorporando y formando grandes clases medias, están teniendo un nivel de educación estupendo tanto interna como externamente, sin duda, son los mayores estudiantes en las escuelas de estudios superiores del mundo.

¿Y qué pasa? Se están moviendo de sociedades rurales que vivían en el autoconsumo a sociedades industriales y de alta tecnología. Ese proceso en el que estamos inmersos y, por supuesto, en cada

país sigue habiendo mucha gente que sigue en el autoconsumo, sigue el proceso de cambio muy lento y es lo que hemos vivido en los últimos 200 años y por eso ha habido tantas crisis, guerras civiles, guerras mundiales, porque esos cambios civilizatorios cambian grandes crisis.

Seguimos en estas crisis, la crisis actual sigue parte de eso. Y tenemos que entender en cada país cuál es su circunstancia y qué sociedad; y cómo los gobernantes entienden el cambio para poderlo conducir, que eso es lo más importante.

Porque esta sociedad que se sustenta en el bienestar de los demás, la mejor inversión que se hace es combatir la pobreza, incorporarlos a la modernidad, sacarlos del autoconsumo e incorporarlos al mercado, incorporarlos a fuentes de trabajo ya no de tipo físico, sino que requieran el conocimiento, en lugar de estar siendo parte de la máquina, ahora conducen las máquinas, etcétera. Yo creo que esto es muy importante.

¿Qué requiere esta sociedad en esta evolución? Por supuesto que esa sociedad democrática a la que hemos hablado requiere, en mi opinión, que además no es una conquista, es un paradigma claro de una sociedad moderna, es un paradigma de una sociedad de servicios, es un paradigma de una sociedad tecnológica de esta nueva civilización, como le llamemos a la sociedad, puede ser de servicios, terciaria, tecnológica, digital, del conocimiento, como le queramos llamar, es una sociedad en que la minoría de la población activa se dedica a producir bienes y la mayoría está en las áreas de servicios.

Es tanto la creación de riqueza que en esta sociedad se puede desarrollar, que permite que con un porcentaje mínimo de la persona ocupada se puedan satisfacer las necesidades de bienestar de miles de millones de personas y que las otras personas se dedican a otras actividades.

Y, por supuesto, esto le trae impulso a las actividades culturales, de entretenimiento, la salud, la educación, la esperanza de vida, etcétera y se va a sustentar en ella misma.

Hay que entender bien yo creo con esa comparación histórica qué es lo que tenemos, qué es lo que es hoy la sociedad, que es la nueva civilización, en qué se sustenta y cómo debe funcionar.

Esta nueva civilización se sustenta, decía yo, en el bienestar de los demás.

¿Y qué es el bienestar de los demás?

Yo aquí haría una diferencia entre riqueza e ingreso. La importancia de la riqueza es que se maneje con eficacia, con gran eficiencia para crear más riqueza, sea de una persona, de millones de personas o del Estado, debe ser eficiente para crear más riqueza.

Y su fruto que es el ingreso tiene que tener una gran distribución porque eso es lo que sustenta el crecimiento, el desarrollo, el bienestar de las personas.

Es importante tener claro que lo que realmente es importante es el bienestar.

Si mañana le repartimos acciones de TELMEX o de PEMEX a la población, no va a vivir de eso. Lo que necesita es tener un ingreso y lo que necesita es sustentar su bienestar a través de un ingreso, de una seguridad de su ingreso, de una educación y una salud pública adecuada, etcétera. Lo que conviene es eso.

Por eso he insistido muchas veces en que la única forma que yo veo para que la población salga de la pobreza no es con caridad, ni con políticas públicas sociales de bienestar sino con empleo.

Pero al mismo tiempo, sin duda hay necesidad de políticas públicas para la nutrición, por ejemplo, de la madre en el embarazo, una atención durante el período prenatal; políticas para la salud y educación tempranas, una educación moderna y de calidad porque eso hace que toda la población -si está muy bien educada- sea una mejor oferta para conseguir empleo.

Lo que tenemos que buscar es crear el medio ambiente para que haya generación de empleo, principalmente desde la pequeña y mediana empresa; pero también, por supuesto, infraestructura, obra pública, vivienda, que es donde esto se sustenta.

Eso es lo que está haciendo China desde 1978 así como muchos otros países como la India, Brasil y muchos otros, inclusive México,



donde un aproximado de entre 80 ó 100 millones de personas están saliendo de la pobreza.

Ahora bien, eso también nos está señalando una cosa muy interesante: Hay crisis de los desarrollados, grandes déficit fiscales, problemas estructurales es algo que se ha dado porque no han hecho esa transición, esa conducción a la nueva sociedad.

Estos graves problemas que ellos están teniendo es debido a que todos los países en desarrollo estamos en una posición muy ventajosa respecto a ellos.

También va a haber una revaluación de los bienes primarios pero este no es el tema.

La otra cosa que es fundamental en nuestra sociedad, aparte de la libertad, la democracia, la pluralidad y la diversidad, son los derechos humanos y el medio ambiente; claro, estos además de todos aquellos que tienen un sentido económico como es la globalización aunque este tema de la globalización también tiene un sentido social por lo que representa la globalización laboral y otro tipo de globalizaciones.

La innovación, la tecnología, etcétera, tienen otras circunstancias, que es un poco de lo que me hacía favor de preguntarme.

Para terminar les quiero comentar que dentro de lo que hemos estado hablando aquí, lo que se requiere son instituciones nacionales muy fuertes.

Con instituciones nacionales muy fuertes y obviamente una división de poderes, ante la fortaleza de las instituciones de nuestros países evitamos muchos de aquellos problemas como la incapacidad del poder político para atender las demandas de la población, la influencia de los poderes fácticos, etcétera.

Por eso es importante la fortaleza de las instituciones nacionales.

**Sr. Juan Pablo Corlazzoli:** Muy amable.

Pidiéndoles que realmente se atengan a un uso muy severo del tiempo, paso rápidamente a algunas preguntas que han llegado en

forma muy numerosa y me imagino que después de las últimas intervenciones, se incrementarán.

Sobre el campo sindical, hay diferentes preguntas que van desde que, si el Estado ha sido rehén de los sindicatos, ¿cuál es el rol de los sindicatos en la transformación del Estado en esta nueva concepción y en la construcción de la democracia y cuál es el futuro del sindicalismo en América Latina, vistas las diferentes corrientes que procuren acotarlos o incluso lo que son los nuevos procesos productivos que limitan la propia existencia de sindicatos?

**Sr. Andrés Rodríguez:** Sí, cómo no.

En el Estado particularmente, los que representamos a los trabajadores de ese Estado, al contrario: En América todavía, en varios países americanos -y en Argentina, desde hace poco tiempo- recién estamos dando el paso cualitativo de democratizar las relaciones laborales en el Estado.

En general las líneas jerárquicas que siempre condujeron el Estado o los gobiernos de turno que se preocuparon poco por transformarlo a fondo, visualizaron como que el empleado público era un elemento más del inventario de los bienes muebles o inmuebles que tenía el Estado.

Por lo tanto, no carecía de la posibilidad de expresar sus derechos, de tener verdaderamente un planteo de deberes y de responsabilidades genuinas y de poder ejercerlas.

La democratización de las relaciones del Estado, como lo marca incluso la Organización Internacional del Trabajo, con la libertad de sindicalización, con el derecho de huelga en el Estado y lo fundamental, con la negociación colectiva del trabajo.

Muchos visualiza también, este es un concepto raro que la negociación colectiva es un patrimonio de la representación de los trabajadores, como que buscan imponer determinadas pautas hacia la otra contraparte.

Y nada más desacertado, la negociación colectiva primero pertenece a dos partes, en el campo privado a los que representa la empresa y, por supuesto, a los trabajadores.

Y en el campo del Estado, el Estado empleador que negocia con los representantes de los trabajadores la necesidad de solucionar problemas que hacen a las relaciones laborales.

Por lo tanto es un ámbito de diálogo, es un ámbito de intercambio de opinión; es un ámbito de conocer a ciencia cierta los límites y las posibilidades de equilibrio para avanzar de alguna forma satisfaciendo a ambas partes.

Es uno de los elementos de la democracia, las relaciones laborales democratizadas a partir de la negociación colectiva del Estado.

Por supuesto, que también hay que avanzar en otros aspectos claves, que es divorciar claramente a lo que son los cuadros políticos cuando llega un gobierno a ejercitar por concurso popular lógicamente la posibilidad de administrar del Estado de lo que son los cuadros profesionales.

Lamentablemente hemos asistido muchas veces a que un gobierno intenta asumir gran parte de lo que es la carrera administrativa como una suerte de botín, de reparto en sus militantes.

Y esto sí es totalmente contraproducente; verdaderamente los gobiernos tienen ministros, secretarios, subsecretarios, asesores de gabinete, donde pueden ejercitar la política, los proyectos políticos que necesita el país.

Y el Estado ejecutarlos a partir de un plantel profesional que no debe para nada cambiar, por eso se habla de la estabilidad en el empleo público; no es un capricho generar una situación de estabilidad como para hacer permanecer eternamente a un empleado público.

En realidad, de cualquier manera el trabajador público no permanece porque tiene posibilidades de premios y castigos si se ejercita una verdadera carrera.

Pero la estabilidad tiene que ver con que el cuadro profesional del Estado que se vaya instruyendo y preparando con gran experiencia para ejercitar la política de un gobierno, indudablemente tenga la posibilidad de permanecer más allá de los cambios de gobierno.

Y esto tiene que ver justamente con el armado de una carrera como corresponde, y la carrera tiene que ver con la base del mérito y la idoneidad.

Tiene que ver con la posibilidad del concurso para el ingreso y la promoción dentro del Estado; concurso a partir de jurados bien académicos, bien reconocidos que puedan verdaderamente ver la calificación de un personal para promoverlo o para hacerlo ingresar dentro del Estado y tiene que ver fundamentalmente también con la capacitación permanente.

La capacitación permanente no solamente se limita, por supuesto, al trabajador del Estado, sino que debe ejercitarse en toda la sociedad, y todos deben estar comprometidos.

Este es uno de los grandes desafíos de la hora actual, frente a estos cambios vertiginosos y muchas veces crueles que genera esta globalización, que indudablemente tiene también trasfondo ideológico, debe existir una gran posibilidad de formarse y de capacitarse para hacer frente a nuevos desafíos y a nuevas situaciones tan cambiantes que a veces generan algo tan injusto como dejar a un ser humano sin trabajo.

Esto que muchas veces, tal vez todavía no lo dimensionamos en su justa claridad, pero la globalización ha generado, a diferencia de lo que fue siempre, hasta el capitalismo, a veces injusto que existía en el Siglo XIX y principios del XX, pero que existía un patrón con, por supuesto, con abuso hacia sus trabajadores.

Pero ese trabajador se formaba en esa empresa desde cadete y seguía avanzando en diferentes puestos de trabajo y se iba formando dentro de esa empresa.

Hoy la migración permanente y el dejar afuera del ámbito de trabajo a muchos compatriotas es de un perjuicio enorme y, por supuesto, para el tema que estamos tratando repercute muy seriamente en lo que significa la administración del poder y lo que significa el ejercicio verdadero de la democracia.

Tenemos que entender todos, por supuesto, a que no exista una desocupación tan marcada como hoy ocurre en América Latina y los diferentes países del mundo y para eso también se requiere un gran compromiso con la formación, como decía hace un rato.

Este es compromiso de los empresarios, es compromiso de los sindicatos, es compromiso, por supuesto, de los gobiernos, es compromiso de todos aquellos que de alguna forma ejercemos diferentes poderes sectoriales, pero que tienen que ser para beneficio del conjunto de las mayorías, por eso en el concepto particular de lo que usted me pregunta, creo que aquí es donde empezamos a defender lo que significa en serio, como decía hace un rato, que las relaciones laborales se ejerzan auténticamente con democracia.

Yo sé que el tiempo está pasado. Muy bien. Gracias.

**Sr. Juan Pablo Corlazzoli:** Muchas gracias, Andrés.

Lo que tú acabas de plantear en el informe, sobre todo en el epílogo, está planteado como la generación de consensos como una de las claves para poder avanzar en las profundas transformaciones aún pendientes para construir una democracia de ciudadanía.

Ana María han llegado muchas preguntas, como suele ocurrir con los científicos sociales. Voy a resumirlas, porque no se pueden plantear todas.

Una de ellas dice: Sartori define la democracia ideal como el poder del pueblo, en la actualidad ese poder es delegado a los subrepresentantes y la pregunta es: ¿El representante tiene, por ende, un poder que puede manipular para beneficio propio y esto lo vinculan a ciertas conductas de la conducción política que se realizan en Venezuela, en particular?

Preguntan: ¿Qué son los poderes fácticos y si siguen operando en la región andina?

¿Y cómo es que se podría construir una democracia sustentable o sostenible en regiones donde la economía está demostrando desafíos de sostenibilidad en este momento?

**Sra. Ana María San Juan:** Muchas gracias.

El informe, este reciente informe sobre la democracia plantea unos temas muy importantes en relación a esta relación entre democracia, poder y Estado y plantea que uno de los límites para la democratización social de la región es la discapacidad estatal sobre todo en áreas relativas a la fiscalidad, a la cohesión social y la expansión de la ciudadanía y al tema de la seguridad pública.

Hemos visto aquí en la discusión que se ve, en la región se ve mucho más plena de poderes y de muchas más disputas sobre el tema del poder, una es la acumulación política del poder político, de los nuevos poderes políticos de la región.

Otro es los tradicionales poderes fácticos que son definidos incluso en este informe como los poderes tradicionales, son los poderes de los medios de comunicación, los poderes de las empresas, los poderes del sector financiero, el nuevo poder fáctico que tiene ramificaciones nacionales e internacionales y el tema de cómo darle poder a los nuevos actores en la política que buscan cambiar las relaciones de poder implícitas para tener un nuevo orden político y social.

Aquí los desafíos son muchos en términos de construcción, de institucionalidad, sin caer en estas nostalgias ortodoxas de la reconstrucción de estados burocráticos con altas dosis de autoritarismo, sino trabajar en una suerte de reformas estatales de nueva generación que permita recuperar el papel del Estado como el foco organizativo del consenso, e incluso, como foco organizativo del conflicto, porque unas sociedades están atravesadas por desigualdades y por polarizaciones en un primer lapso, en una primera etapa, es imposible lograr consensos, sino al menos una administración del conflicto que sea democrático. Y me parece que eso es un punto especial de recuperación del Estado.

Y en relación a algo que planteo Carlos Mesa y en relación al tema de la democracia, creo que el gran desafío de estas nuevas democracias que hay en la región y que tienen grandes interpelaciones sobre la incorporación de los excluidos, es que la incorporación de los excluidos no debe darse a costa de una exclusión de los ya incluidos, que es una percepción que se extiende por la región y dentro de los países de que hay un quid pro quo en esta inclusión, sino que debe haber un espacio para esta inclusión.

**Sr. Juan Pablo Corlazzoli:** Gerardo, también para a ti hay unas preguntas que están relacionadas con la construcción de la democracia de ciudadanía y preguntan específicamente: ¿Cuáles son las alternativas para pasar de una democracia electoral a una democracia de ciudadanía? Y ha quedado la brevedad del tiempo, sería como la pregunta sustancial entre otras.

**Sr. Gerardo Munck:** Voy a tomar eso y la pregunta que vos planteaste al principio Juan Pablo.

Yo creo que acá hay un debate central en la pregunta de qué es la democracia.

Realmente la clave es que sabemos qué es la democracia cuando sabemos qué es lo que no es la democracia.

Si hablamos de una dictadura sabemos claramente que ahí no hay una democracia.

Hemos estado elaborando ciertos estándares en términos de qué es lo que la gente puede esperar de la democracia.

Lo más mínimo, lo más básico es lo que llamamos la democracia electoral.

Por esto lo que queremos decir es que la gente tiene el derecho a votar, que las elecciones son básicamente limpias, competitivas, para los cargos públicos principales de un país.

Empezamos un poco de ese piso y ahora el debate que se está dando, hemos si se puede ir más allá de eso, un aspecto de ese debate tiene que ver con la parte electoral, que tuvimos un panel ayer con respecto a eso.

La influencia del dinero juega no solamente en la toma de decisiones, pero también en el juego electoral.

O sea, toda la cuestión de los poderes fácticos, los medios, el dinero en la parte electoral es fundamental.

Yo creo que un desafío clave donde la OEA puede tener un rol fundamental es qué estándares vamos a usar más allá de los muy,

muy mínimos, para decir: Cierta uso del dinero público o privado no es aceptable.

Ese es un debate que se tiene que dar, tiene que haber un consenso generalizado para decir eso. Eso es clave.

Uno de los puntos que Dante Caputo ha enfatizado mucho, que hay ciertos debates prohibidos que no entran en discusión; o sea, que el electorado no puede opinar sobre ciertas cuestiones claves. O sea hay una parte de los estándares en la parte electoral.

Hay otro debate y estos días tenemos una distinción entre legitimidad de origen, cómo se llega al poder; legitimidad de ejercicio del poder, cómo se ejercita el poder que hay un nuevo debate, hay estándares que podemos usar para evaluar el ejercicio del poder.

Yo creo que hay muchos problemas tan obvios, yo analicé algunos, el informe analiza varios. La cuestión es: Podemos desarrollar ciertos estándares y decir “bueno, si hay cierto uso de los poderes fácticos”, diríamos, falta de transparencia que aquí tenemos un problema de la democracia.

O sea, la democracia tiene horizontes que se van expandiendo; hay un debate si vamos ir más allá de lo puramente electoral; la democracia electorales un estándar muy mínimo, tomando otras cuestiones en el ámbito electoral, otras cuestiones en la toma de decisión.

Finamente y esto en el informe se plantea, lo tercero sería la cuestión de derechos civiles, sociales; qué se puede hacer para generar resultados y allí también se tiene que dar un debate.

Hay algunos mínimos y el informe habla de la democracia exigible, que los ciudadanos pueden exigir.

Yo creo que el primer punto es un debate. Si no hay un consenso que se genere en los países de que hay que pedir más que democracias mínimas, que hay competición, no hay violencia en las elecciones, cosas mínimas, si no pide más y que no hay un consenso sobre eso, no se va avanzar.



El informe lo que creo que hace y que es muy importante, es plantear ese debate.

Después eso tiene que surgir. En los distintos países habrá opiniones diferentes; creo que también va haber un debate regional.

O sea, empezar el debate es el punto inicial.

**Sr. Juan Pablo Corlazzoli:** Muchísimas gracias, Gerardo.

Estimado exPresidente Mesa, nos dicen que a partir de su exposición desean ampliar conocimientos, si usted cree que es compatible la cosmovisión que orienta el actual proceso boliviano con lo que son valores o concepciones de una democracia que puede ser más occidental que universal.

**-Sr. Carlos Mesa:** Es una cuestión fundamental. Es uno de los elementos claves a los que hay que responder.

Los valores republicanos son valores impuestos por Occidente y, en consecuencia, que no tienen una posibilidad de aplicación objetivamente positiva para América Latina y, en particular, para países como los Andinos o el propio México o Guatemala, con una tradición prehispánica tan importante.

Hay una corriente de pensamiento que cree que en efecto no hay posibilidad de compatibilizarlos y que en realidad la democracia occidental se nos impuso. En ese contexto creo que hay un equívoco. Yo creo que la construcción de los valores republicanos es una visión conceptual y filosófica que trasciende a occidente, que es el producto de la construcción humana a lo largo de los siglos.

Ahora bien, asumir que los valores republicanos son inamovibles y que sólo deben entenderse desde la lógica que la plantearon en la Revolución Francesa y en la Revolución Norteamericana o nuestras propias democracias en el Siglo XIX, sería de un inmovilismo y de un esclerotismo inaceptable.

Aquí entra el aporte fundamental que se está viviendo en el caso de Bolivia de debatir cómo podemos enriquecer esos valores republicanos que siguen siendo centrales con la propia riqueza que tienen las experiencias prehispánicas, las experiencias coloniales y

las experiencias republicanas desde las perspectivas del mundo indígena, por ejemplo.

¿Qué se entiende por participación, qué se entiende por rotación del poder, qué se entiende por la administración de una justicia comunitaria? Siempre y cuando no establezcamos compartimentos de estanco, en otras palabras, ¿tiene sentido construir una sociedad basada en espacios cerrados que no se tocan entre sí?

¿Hay una justicia exclusivamente para los indígenas y una justicia exclusivamente para los no indígenas?

En mi opinión esta visión que se está tratando de aplicar en el caso de Bolivia es equivocada. Lo que yo creo es que deben incorporarse aquellos elementos que enriquecen de manera fundamental lo que era puramente occidental para hacerlo parte de un contexto global interconectado.

La interculturalidad y la intraculturalidad, una palabra que me parece realmente terrible, pero más o menos está en boga, no podrían ser viables si seguimos suponiendo que son mundos paralelos que en el fondo no se tocan.

No construiremos igualdad e incorporación, fin del racismo y fin de la discriminación, si construimos aparatos jurídicos, aparatos conceptuales y aparatos políticos diferenciados. Tenemos que ser capaces de incorporar esos elementos.

Y termino con un elemento básico, las debilidades del Estado tienen que combatirse a partir de la necesidad de construcción de un nuevo sistema de partidos políticos, no sobre el viejo contexto leninista, sino sobre la lógica de redes.

Tenemos que aceptar el papel fundamental empresarial, sindical, de movimientos sociales y, desde el punto de vista de la construcción social, alejándonos del peligro del corporativismo.

Y tenemos que establecer una lógica en la que la mirada democrática implica no al discurso único, no al monólogo, no a la fundación de la sociedad cada vez que uno entre en el poder.

**Sr. Juan Carlos Cortazzoli:** Yo tengo una pregunta para los organizadores. El ingeniero y empresario Carlos Slim ha recibido no

menos de 30 preguntas, creo que habrá que prever un mecanismo para poder trasladarle las mismas y que él pueda dar respuesta a las que no va a responder.

Yo con todo respeto, Carlos, sintetizaría estas 30 preguntas en la que se refieren tanto de sus empresas privadas, Televisa, Nextel, creación de cooperativas, generación de trabajo, etcétera. Algunas que son muy personales y yo las planteo con todo respeto y cariño, pero creo que también es una oportunidad para que usted pueda compartir con los conciudadanos mexicanos algunas dimensiones más personales, quizá.

Una pregunta dice: “¿Cuánta pobreza aguanta la democracia mexicana? ¿Cuánta inseguridad soporta la economía y la democracia de América Latina?”.

A Carlos Slim: “¿Cómo conlleva la responsabilidad...”

**Ing. Carlos Slim Helú:** ¿Va a dar lectura a las 30 preguntas?

**Sr. Juan Carlos Corlazzoli:** No, son dos preguntas, una, sobre pobreza e inseguridad relacionada a la democracia y otra que dice:

¿Cómo conlleva la responsabilidad y el compromiso con la sociedad que tiene el ser el hombre más rico del mundo?

¿Estaría dispuesto a aceptar una recolección fiscal tributaria, proporcionar los ingresos?

Y por último: ¿Cree usted que su riqueza es compatible con la democracia?

Tenemos dos campos de preguntas muy personales y muy íntimas pero que planteadas con todo respeto y altura...

**Sr. Carlos Slim Helú:** Perdón; primero, respecto a lo primero, no me voy a llevar nada cuando me muera. Creo que la primera responsabilidad empresarial -sea uno pequeño, mediano o grande empresario- es manejarse con eficacia y con eficiencia; administrar la riqueza que se está manejando y con responsabilidad y compromiso. Eso es lo que creo yo que debe ser la función primera.

Por ejemplo, aquí se señala en el programa que yo soy propietario de TELMEX y yo tengo menos de la cuarta parte. Esto quiere decir que hay otros miles, varios miles de personas que tienen tres o cuatro veces más, pero aquí se sella de esa forma.

Hablaba de los paradigmas de las nuevas civilizaciones: Antes se hacían guerras de conquista porque interesaban territorios y cobro de tributos; hoy son competencias por los mercados, son guerras por los mercados y se cobran dividendos, royal, regalías y fis; son la forma equivalente en la que antes se tendrían estas cosas.

Si yo regalando 300, 400 ó 500 dólares a cada mexicano acabara con la pobreza, me encantaría, lo haría con todo gusto; estoy convencido que la la pobreza no beneficia a nadie más que quizá a algunos políticos demagogos.

Creo que la inversión para combatir la pobreza, como señalaba antes, es la mejor inversión que hace un país; la pobreza se combate con nutrición, salud, educación y empleo, empleo y más empleo.

Se han gastado en los últimos 50 ó 100 años trillones de dólares combatiendo la pobreza, perdonando deudas, creando programas de alimentación y salud, se ha gastado en reuniones y programas; pero también, como señalaba Gerardo Munck, hay quien vive de la pobreza a través de todos estos programas.

Creo que lo fundamental para combatir la pobreza es crear programas, pero también decía que lo primero que debe hacerse es tener la responsabilidad y el compromiso en un manejo eficiente de ellos.

Por otro lado, creo que todos los que tenemos privilegios -y no hablo solamente de capital, también hablo de responsabilidad política, de función pública, de doctores, investigadores o maestros- tenemos también el compromiso de asumir responsabilidades importantes para buscar que la población a través de una buena educación y salud, de una mejor calidad de vida, pueda acceder mejor a formar esas clases medias que en otros países estamos logrando hacer y que en México es algo que vamos haciendo relativamente más despacio.

Para resumir, yo creo que es fundamental, fundamental y creo que es perverso pensar que en países que no son muy ricos, debe haber empresas muy pobres y que las únicas empresas ricas en nuestro país tienen que ser extranjeras.

Creo que esa es una idea equivocada o una actitud hasta perversa o una política buscando otros fines.

Por otro lado, sobre los impuestos sin duda, yo creo que los impuestos que debemos pagar las empresas son fundamentales. La primera forma de distribución del ingreso es a través del empleo directo y la segunda es a través de los impuestos que se paguen.

Y por supuesto, que pagamos impuestos en esa vía y bastantes; yo creo que sin duda después de lo que se le quita a PEMEX de impuestos y de IVA's y de tal, somos los segundos pagadores más importantes de impuestos y son proporcionales sin duda a los resultados de las empresas.

**Juan Pablo Corlazzoli:** ...fuertemente con los empresarios en la construcción de esta nueva democracia.

**Sr. Carlos Slim Helú:** Yo creo que son indispensables.

Si la nueva democracia habla de tecnología, habla de innovación, habla de competencia, habla de productividad; eso está de lado no sólo de los empresarios, sino de la sociedad civil.

Y la iniciativa privada y el empresario es fundamental en esta nueva sociedad, porque lo que ha ocurrido en los países desarrollados es que han agotado los recursos, algunos países que captan 40, 50 por ciento de la economía no es suficiente para hacer frente a las jubilaciones, a la inversión pública, a los servicios de salud, a los gastos que va a implicar de retiro.

Sin duda en cualquier país es fundamental y querer que los países pobres tengan empresas pobres es un error brutal. Como decía yo, no me voy a llevar ni un centavo, de alguna forma somos administradores temporales de riqueza; se muere uno y deja todo lo que ha creado.

Yo creo que tenemos la obligación y los empresarios son fundamentales en América Latina y en cualquier país del mundo y lo

estamos viendo en Asia, en Asia y en la misma China ha entrado en un proceso de inversión importante y de crecimiento por la gran participación de inversión privada, extranjera y ahora ya más nacional también.

**Sr. Juan Pablo Corlazzoli:** Como conclusión de este panel, yo diría que escuchando las voces de los políticos, los empresarios, los sindicalistas y los científicos sociales hay un hilo conductor común a todos ellos que procurar el consenso porque es a través de la disposición de grandes capacidades y mucha fuerza política el que se puedan realizar los grandes cambios que esta construcción de una democracia de la ciudadanía requiere.

Con esa esperanza yo clausuraría este evento porque los organizadores nos están urgiendo.

**Sr. Carlos Mesa:** Nada qué ver, nada qué ver.

Quiero hacer si me permiten, una recordación que me parece imprescindible hoy día.

Entre los milagros humanos y yo como boliviano no puedo dejar de decirlo lo que hemos vivido en el mundo entero, como si fuera la llegada del hombre a la Luna, ha sido esa recuperación extraordinaria de los 33 mineros, uno de ellos boliviano, Carlos Mamani, me siento muy emocionado por ello.

Haber visto a los presidentes de Bolivia y Chile juntos recibiendo a los mineros que salen a vivir nuevamente, demuestra que lo humano tiene milagros que vale la pena señalar y no podía dejar de decirlo.

Muchas gracias.

**Sr. Juan Pablo Corlazzoli:** Antes de levantar esta reunión quisiera recordar que a las 14 horas en punto se iniciará con el nuevo panel sobre el tema Seguridad, Estado y Democracia.

Están todos invitados para reiniciar en la tarde de hoy.